

PATRIMONIO CULTURAL

PUBLICA S.A.S con RNT: 23580 Promueve el turismo sostenible haciendo especial énfasis en la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, y de esta manera contribuye al enriquecimiento y la calidad de vida de las poblaciones locales. Así mismo, tiene en cuenta todas las manifestaciones culturales y fomenta en sus clientes valores de respeto y cuidado. De acuerdo a esto se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1 No comercialice ni fomente la venta, tráfico o exhibición de piezas arqueológicas y bienes culturales, a menos de que cuente con los permisos respectivos, para el caso único y específico de la exhibición.
- 2 Tenga en cuenta que las comunidades son las únicas que podrán decidir los aspectos de sus tradiciones culturales que desean compartir con los visitantes y el nivel de interacción en cada uno.
- 3 Tenga en cuenta las recomendaciones de ingreso, comportamiento, permanencia, respeto y conservación específicas de los destinos turísticos.

PATRIMONIO NATURAL

PUBLICA S.A.S con RNT: 23580 Promueve el turismo sostenible haciendo especial énfasis en la preservación del patrimonio natural, entendido este como formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales de un territorio que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico o ambiental. De acuerdo a esto se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1 No extraiga de su hábitat natural especies de flora y/o fauna. Esto es un delito ambiental.
- 2 No introduzca especies exóticas de fauna y flora. Esto causa serias alteraciones en el hábitat natural de especies de flora y fauna y en sus cadenas tróficas.
- 3 No alimente directamente a los animales silvestres. La alimentación debe ser controlada y asesorada por expertos en manejo de fauna.
- 4 No emita ruidos excesivos ya que pueden alterar el entorno natural de la fauna local.
- 5 No haga quemas ni fogatas. Ya que los gases producidos pueden ser tóxicos y ocasionar afectaciones graves en los ecosistemas y comunidades en donde se realizan.
- 6 No dispongan de manera inadecuada los residuos sólidos generados.
- 7 Tenga en cuenta las recomendaciones de ingreso, comportamiento, permanencia, respeto y conservación específicas de estos destinos turísticos.

PUBLICA S.A.S Apoya y promueve las campañas que adelanten las organizaciones o entidades de orden nacional o internacional enfocadas a la prevención de las especies de flora y fauna, y a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.